

EXTRACTO PARQUE SOLAR FOTOVOLTAICO GENERAL PICO.

Naturaleza del proyecto.

El proyecto consiste en instalar un Parque Solar Fotovoltaico, con una potencia de 15 MW a ser constituido en la zona periurbana de la localidad de General Pico. El proyecto prevé el tendido de aproximadamente 700 metros de una línea soterrada de interconexión a la futura Subestación Transformadora de APE-General Pico en 33 kV.

La energía eléctrica se obtendrá a partir de aproximadamente 31.668 paneles fotovoltaicos siliciocristalinos bifaciales, inversores de cadena, estructura de seguimiento con orientación Norte-Sur y seguimiento Este-Oeste. Que se montarán sobre una estructura de seguimiento denominada seguidor solar, cuya capacidad es de 84 paneles, llegando a abarcar 3 cadenas por fila de seguidor.

Localización exacta.

El proyecto se ubicará catastralmente en Sección I-Fracción C-Lote 12-Parcela 41. Las coordenadas de referencia para el predio seleccionado se indican a continuación (Tabla 1-ANEXO):

VERTICE	LATITUD	LONGITUD
1	35°39′46.60″S	63°49′39.24″O
2	35°40′18.02″S	63°49′39.19″O
3	35°40′18.20″S	63°48′57.26″O
4	35°39′46.94″S	63°48′57.34″O

Tabla 1: Coordenadas del proyecto.

Objetivo.

Instalar un Parque Solar Fotovoltaico en virtud de las factibilidades y necesidades que presenta el Sistema Eléctrico Provincial. Con una potencia de 15 MV (Factor de potencia 0,9) que permite generar 39.007 MWh/año de energía eléctrica a partir de una fuente renovable. Para abastecer la demanda futura y mejorar los perfiles de tensión en la zona de influencia.

Propósito.

Contribuir al desarrollo energético local, mediante la autarquía energética a partir de una fuente renovable, conforme al objetivo de la Ley N° 3285/2020 y Dec. 1361/2021. Posponiendo inversiones en transporte de energía eléctrica, evitando pérdidas técnicas y mejorando la confiabilidad del abastecimiento.



ANEXO.



Imagen 1: Delimitación del terreno de interés para el Proyecto (Sombreado Amarillo).